



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISION EJECUTIVA  
Ronda de Toledo, 34, 1ª planta – 28005 Madrid

### **ACTA N° 93**

Acta del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrado en Madrid el día 14 de ABRIL de 2012, a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, sita en el nº 34, 1ª planta de la calle Ronda de Toledo..

#### **Miembros de Comisión Ejecutiva asistentes al Pleno:**

Presidente: D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

Vicepresidente. D. Juan Mª Talavera Sosa, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario:, D. Angel Mateos Pérez, Vicedecano en funciones y Vicesecretario del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

Tesorero: D. José Marco Brú, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

Interventor: D. Victor Cela Losada, Decano de Colegio Oficial de Delineantes de León.

#### **Decanos asistentes al Pleno:**

Dña. María de la Luz Martínez Mozo, Decana del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Cuenca.

D. Antonio Sanchez Sanchez, Decano del Colegio profesional de Delineante de Teruel.



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

D. Fernando de Dios Martín, Decano en funciones del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

### **Agregados asistentes en la reunión del Consejo**

D. Alberto M<sup>a</sup> Blanco Crusat, Asesor Jurídico del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes.

D. Anastasio Gómez Camino, Vicedecano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

D. José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

D. Cecilio González, Tesorero del Colegio Oficial de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

D. Jesús Blas Rodríguez, del Colegio de Delineantes de la Comunidad de Madrid

### **ORDEN EL DIA**

#### **1º) Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.**

Los asistentes manifiestan haber leído el acta nº 92, enviada en tiempo en forma, la cual se aprueba por unanimidad.

...Antes de pasar al punto 2º de la orden del día, el Decano del Colegio de Teruel expone que no ha recibido las actas nº 90 y 91, así como la convocatoria del pleno ordinario de Noviembre; el Secretario del Consejo le ha entregado el acta nº 90 y en breve le enviará el acta nº 91.

La decana del Colegio de Cuenca también comenta que no ha recibido el acta nº 91, siendo informada que se le remitirá próximamente.



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

### **2º) Aprobación del estado de cuentas del los Colegios, y acuerdos a adoptar, si procede.**

El Decano de Teruel manifiesta que se le ha entregado el estado contable antes de empezar el pleno, que de esta manera no hay tiempo de estudiar las cuentas y, aprobarlas o denegarlas .Que las diferencias que habían detectado en el cuadro de compensaciones del colegio de Teruel, ya han sido resueltas con Tesorería.

El Tesorero comenta que el cuadro de compensaciones que ha confeccionado el asesor jurídico no se entiende bien, que se presta a confusiones, y se compromete a hacerlo de nuevo.

El Asesor Jurídico explica los motivos que le han llevado a realizar el mencionado cuadro, que no es de su competencia hacerlo, no obstante le parece muy bien que Tesorería lo intente mejorar.

El Presidente solicita de Tesorería que los escritos que envíe estén firmados por el Tesorero con el Vº Bº del Interventor, y sean remitidos a la mayor brevedad posible los estados contables actualizados de los colegios.

El Decano del Colegio de Madrid no está de acuerdo con las cuentas que ha presentado del Colegio de Madrid, manifestando que los acuerdos del Consejo, están para cumplirlos.

Tras una discusión sobre el tema planteado por el Decano del Colegio de Madrid, interviene el Presidente para dar por terminado el mismo.

Sometido a votación, se aprueba el punto 2º, con la puntualización del Colegio de Madrid, comprometiéndose Tesorería, a corregir el estado económico del Colegio de Madrid.

### **3º) Información sobre la situación y actuación del Tesorero, y acuerdos a adoptar.**



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

...El Presidente expone los motivos de la inclusión de este punto en el orden del día, a raíz de la actitud de Tesorería en la reunión de Comisión Ejecutiva celebrada el 28 de enero, del año en curso.

Informa de los escritos remitidos con posterioridad por Tesorería, rectificando su conducta, manifestando que ya fue tratado el asunto en Comisión Ejecutiva ayer, siendo aceptadas las disculpas ofrecidas por el Tesorero.

El Tesorero pide disculpas al Pleno, ratificando las palabras del Presidente.

El Presidente comenta el derecho que tienen a cobrar, pero primero tienen la obligación de pagar. Recuerda a Tesorería que deben hacer entrega de los documentos contables en tiempo y forma, los cuadros que se le entregaron de gastos y suplidos que tienen pendientes de justificar, y que en su momento dijeron que ni lo habían visto ni lo pensaban ver.

El Tesorero dice no estar de acuerdo, que se siente difamado, que no es correcto lo planteado por el Presidente y que no se levanta y se va por respeto al Pleno.

El Presidente le recuerda que en su momento le pidió copia de una serie de actas y al día de hoy no se las han entregado y solicita del Pleno que se de un plazo a Tesorería para que aclare las cuentas de los ejercicios 2009 y 2010.

El Decano del Colegio de Madrid pide que se aclare este punto para evitar malos entendidos y que no se vea mala fe.

El Sr. Rodríguez del Colegio de Valencia, informa de que en una reunión en Barcelona, se aprueban los suplidos a Valencia para dos personas.

El Secretario le solicita el acta correspondiente.

El Presidente da lectura a la carta de fecha 17/02/2010, que envió al entonces Secretario de Comisión Ejecutiva Sr. Lledó y la contestación de éste, informándole de que no tiene las actas, pero si las fechas de las reuniones.

Se aprueba por mayoría, con el voto en contra de Valencia, dar un plazo hasta la celebración del próximo Pleno, para que Tesorería aclare las cuentas de los años ya señalados de 2009 y 2010 y las remita al Presidente, para que se puedan comprobar próximo Pleno.



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

El Decano del Colegio de Teruel pide que las actas se envíen en un plazo razonable, comprometiéndose el Secretario a enviarlas las mismas en el plazo de un mes.

### **4º) Aprobación del Presupuesto 2012**

El Tesorero explica los presupuestos presentados para el ejercicio 2012, ingresos y gastos.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad, insistiendo que en lo sucesivo, sea enviado con antelación suficiente y que como máximo se envíen junto a la convocatoria del Pleno.

### **5º) Información relaciones con la Administración**

El Presidente informa de las reuniones mantenidas con el Ministerio de Educación como continuación de la habida con el Ministerio de Administraciones Públicas, y las varias conversaciones con el Ministerio de Fomento.

### **9º) Ruegos y preguntas**

El Decano del Colegio de León propone celebrar el próximo Pleno en León, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Decana del Colegio de Cuenca comenta la situación en que se encuentran los colegios con pocos colegiados, como el que representa y que se puede hacer.

Se propone que Comisión Ejecutiva estudie la situación de los Colegios con pocos colegiados.

El Decano de Teruel pregunta si la Contabilidad se está llevando de acuerdo al Plan General Contable, y si no es así, la posibilidad de llevarlo.

El Asesor Jurídico informa que el Consejo General es una Corporación de Derecho Público, que aunque reúne a todos los Colegios de Delineantes, el Consejo se regula por su normativa específica; el R. D. 3306/1978 y el Reglamento de Régimen Interior.



## CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

Ninguna de estas normas establece que tipo de contabilidad se debe llevar por lo que debe cumplirse con los principios generales de contabilidad y la misma puede adaptarse al Plan General de Contabilidad, incluso para las PYMES, pero no existe ninguna obligación legal al respecto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,30 horas del día 14 de abril de 2012.

El Secretario:

Fdo. Ángel Mateos Pérez

Vº. Bº.

El Presidente

Fdo. Marcos Prieto Sampedro



CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN EJECUTIVA

Salida núm. 47  
Fecha: 09/05/2012